

Zimbra:**bmora@regioncusco.gob.pe**

Mensaje de Sistema Willaq : SOLICITA INFORME DE EVALUACIÓN PARA BRINDAR TRATAMIENTO A INTEGRANTES DE FAMILIA

De : soportewillaq@gmail.com

mié, 26 de ago de 2020 14:42

Asunto : Mensaje de Sistema Willaq : SOLICITA INFORME DE EVALUACIÓN PARA BRINDAR TRATAMIENTO A INTEGRANTES DE FAMILIA**Para :** bmora@regioncusco.gob.pe**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD****Estimado(a) :**

BRANDON MORA PEREZ

Su Registro de Trámite Documentario ha sido recibido correctamente**NRO DE EXPEDIENTE :** **182****ORIGEN :** COMANDO DE OPERACIONES COVID CUSCO**ASUNTO :** SOLICITA INFORME DE EVALUACIÓN PARA BRINDAR TRATAMIENTO A INTEGRANTES DE FAMILIASoporte DIRESA : 084 581560 Anexo 2101 Correo soportemesav@diresacusco.gob.pe

Oficina Funcional de Informática GORE Cusco

Soporte

084 640104 Opción 2 Correo: dhuanca@regioncusco.gob.pe



Cusco, 26 de Agosto de 2020

OFICIO N° 130 -2020-COC-19/C

Señor:

M.C. Med. Dario Navarro Mendoza
Director Regional de Salud Cusco

Con Atención: Comité Consultivo/Científico

Ciudad. -

ASUNTO : SOLICITA INFORME DE EVALUACIÓN PARA BRINDAR TRATAMIENTO A INTEGRANTES DE FAMILIA

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, en reunión del 24 de agosto de 2020 del Comando de Operaciones COVID-19, se acordó solicitar a su dependencia el informe del Comité Consultivo /Científico sobre la posibilidad de brindar tratamiento a los integrantes de la familia cuando un integrante da con resultado positivo al covid-19; priorizando la atención a los integrantes familiares más vulnerables.

En virtud de ello, se le solicita a su Dependencia remitir de manera urgente dicho documento al comité consultivo-científico para la remisión de la información correspondiente en un plazo de 72 horas de recibido el presente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE